

**Universidad Tecnológica
Nacional**

**Facultad Regional
Paraná**

Análisis y Evaluación de la
Gestión Económica Financiera
y Presupuestaria, en la
Universidad Tecnológica
Nacional Facultad Regional
Paraná.

Tabla de Contenidos

Informe de Análisis y Evaluación UAI-UTN

1. Objeto	1
2. Alcance	1
3. Tarea Realizada	1
4. Aclaraciones Previas	2
5. Hallazgos	2
5.1. Hallazgos Positivos	2
5.2. Hallazgos Negativos	



INFORME N° 22/2025 /UAI-UTN
Gestión Económica Financiera y Presupuestaria UAI-UTN
Ejercicio 2025
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL PARANA

1. Objeto

El presente informe se llevó a cabo a pedido del Señor Decano de la Facultad Regional General Paraná, a los efectos de evaluar la economía, eficiencia y eficacia del proceso de Rendición de Cuentas de la totalidad de los ingresos provenientes del Tesoro Nacional y Producidos Propios de la Facultad Regional General Pacheco, verificando la existencia de adecuados controles en las etapas de recaudación, ejecución y registración, en cumplimiento con una adecuada imputación contable, emisión de documentación respaldatoria.

2. Alcance

El criterio para la selección de la muestra fue por significatividad de los gastos y muestra al Azar. En ese sentido, se tuvieron en cuenta los gastos devengados correspondientes al ejercicio 2025 hasta el 30 de septiembre del año 2025, clasificados como Inciso 3 (Servicios No Personales) e Inciso 5 (Transferencias), ya que, por su mayor proporción y dispersidad de proveedores y beneficiarios respecto al total de gastos del inciso 2, 3, 4 e inciso 5 afrontados mediante el crédito correspondiente a las fuentes 11, 12 y 16.

En este sentido, para el inciso 3 se seleccionaron aquellos gastos de mayor significatividad, los cuales resultaron corresponder a las siguientes partidas presupuestarias:

- Energía Eléctrica
- Agua
- Comisiones y Gastos Bancarios
- Mantenimientos y Reparaciones
- Primas y gastos de seguro



- Limpieza, aseo y Fumigación
- Internet
- Servicios de Vigilancia

Periodo Auditado:

La muestra abarcó el período comprendido entre enero y septiembre del año calendario 2025.

Circuitos Relevados:

A fin de relevar y evaluar el ambiente de control interno inherente conforme a lo establecido en la normativa vigente, se procedió a agrupar la tarea realizada en los siguientes circuitos:

Circuito A: "Composición y Uso del Presupuesto"

Circuito B: "Limitaciones y Desafíos Presupuestarios"

Circuito C: "Registración de las Operaciones Económicas Financieras en el Módulo de Rendición de Cuentas"

3. Tarea Realizada

Las tareas para la realización de la presente auditoria se encuentran corresponden aquellas que nos permitió realizar una adecuada evaluación de los ingresos de fondos por fuente de financiamiento y por Gastos de Funcionamiento durante el ejercicio 2025 hasta el 30/09/2025 que se adjunta como **Anexo I y II**.

Las tareas de campo se realizaron desde el 01 al 3 de noviembre del año 2025, no pudiendo esta Unidad de Control emitir opinión en relación a los hechos producidos con fecha posterior al día en que finalizaron las mismas.

Principales Procedimientos

Evaluar el origen y aplicación de fondos mediante:

1. Relevamiento de las distintas fuentes generadoras de recursos propios, su significatividad económica, su circuito operativo, los procedimientos aprobados y los puntos de controles claves.



2. Comprobación del registro de las operaciones económicas financieras y presupuestarias que se realicen en tiempo y forma y el adecuado respaldo documental de los Recursos tanto de Fuente 11 (Tesoro Nacional), Fuente 12 (Producidos Propios) y Fuente 16 (Remanente del Ejercicio anterior).

4. Aclaraciones Previas

A los efectos de informar un adecuado resultado, de la evaluación efectuada por esta Unidad de Auditoría Interna, se exponen, todos y cada uno de los **Hallazgos Negativos**, en los cuales contarán con la siguiente recomendación.

Asimismo, también se expondrán los **Hallazgos Positivos** que constituyen logros de la Gestión.

Los hallazgos Positivos como los Negativos se clasifican en:

Bajo Impacto: Hallazgos de tipo formal, **pudiendo exponer**, a la Facultad Regional a riesgos de poca significatividad en la gestión o **fortalecer** la misma.

Medio Impacto: Hallazgos que repercuten en el grado de eficacia, eficiencia, economía y legalidad de las operaciones, **pudiendo exponer** a la Facultad Regional, a determinados riesgos, en la Gestión o **fortalecer** la misma.

Alto Impacto: Hallazgos cuya existencia evidencia un gran **fortalecimiento o debilidad**, **pudiendo exponer** a la Facultad Regional a riesgos de gran magnitud en la Gestión.

5- Hallazgos

5.1. Hallazgos Positivos

5.1.1 Circuito A: "Composición y Uso del Presupuesto"

A pesar de las restricciones presupuestarias, los recursos generados a través de producidos propios han permitido sostener e impulsar proyectos estratégicos en infraestructura, becas, desarrollo académico, investigación y vinculación tecnológica.



5.1.1.1) Composición del Presupuesto por Fuente de Financiamiento

Cuadro 1: Presupuesto para el ejercicio 2025, por fuentes de financiamiento:

Fuente	Monto (ARS)	Porcentaje
Fuente 11 – Aporte del Tesoro	\$101.640.031,8	14,46%
Fuente 12 – Producción Propia	\$523.648.253,9	74,51%
Fuente 16 – Remanente Ejerc. Ant.	\$77.545.465,9	11,03%
Total Crédito	\$702.833.751,7	100%

5.1.1.2) Análisis de la Composición del Total Devengado por Fuente

Cuadro 2: Ejecución del presupuesto (devengados) por fuente de financiamiento.

Fuente	Monto (ARS)	Porcentaje
Fuente 11 – Tesoro Nacional	\$41.299.345,7	10,99%
Fuente 12 – Producción Propia	\$277.254.813,8	73,80%
Fuente 16 – Remanente Ejercicios Ant.	\$57.136.100,5	15,21%
Total General Devengado	\$375.690.260,19	100%

5.1.1.3) Análisis de Gastos de Funcionamiento por Fuente e Inciso 2 y 3.

Cuadro 3: Gastos de Funcionamiento (Inciso 2) por Fuente de Financiamiento.

Fuente	Monto (ARS)	Porcentaje
Fuente 11 – Tesoro Nacional	\$2.362.665,2	13,75%
Fuente 12 – Producción Propia	\$478.776,0	2,78%
Fuente 16 – Remanente	\$14.345.127,5	83,47%
Total Gastos de Funcionamiento	\$17.186.568,8	100%

Cuadro 4: Gastos de Funcionamiento (Inciso 3) por Fuente de Financiamiento

Fuente	Monto (ARS)	Porcentaje
Fuente 11 – Tesoro Nacional	\$38.422.380,5	11,78%
Fuente 12 – Producción Propia	\$256.891.911,0	78,78%
Fuente 16 – Remanente	\$30.788.272,9	9,44%
Total Gastos de Funcionamiento	\$326.102.564,5	100%



5.1.1.4) Cuadro 5. Gastos de Becas y Pasantías de Inciso 5 durante 2025

Fuente	Monto (ARS)	Porcentaje
Fuente 11 – Tesoro Nacional	\$0,0	
Fuente 12 – Producidos Propios	\$6.227.786,0	34,20%
Fuente 16 – Remanente	\$11.980.000,0	65,80%
Total Gastos de Funcionamiento	\$18.207.786,0	100%

5.1.1.5) Cuadro 6: Remanentes de Crédito por Fuente de Financiamiento

Remanente Ejercicio 2024 (ARS)		
Crédito 11	Devengado Fuente 11	Total Remanente
\$116.787.115,19	\$83.437.359,11	\$32.477.956,08

Remanente Ejercicio 2024 (ARS)		
Crédito 12	Devengado Fuente 12	Total Remanente
\$272.765.913,90	\$177.876.600,53	\$94.889.313,37

Remanente Ejercicio 2024 (ARS)		
Crédito 16	Devengado Fuente 16	Total Remanente
\$21.540.681,4	\$17.825.173,20	\$3.715.508,29

Conclusión

Del análisis realizado se observa que la Facultad Regional Paraná presenta una estructura presupuestaria dependiente de los recursos propios (Fuente 12), que representan el **73,8%** del total devengado. La participación del Tesoro Nacional (Fuente 11) fue del **10,99%**, mientras que los remanentes de ejercicios anteriores (Fuente 16) aportaron un **15,21%**. Esta configuración denota la existencia de dificultades para desarrollar el normal funcionamiento general de la Facultad, que se efectúa continuas evaluaciones financieras y resignaciones de programas para continuar brindando una enseñanza de calidad al alumnado.

En cuanto a los gastos de funcionamiento (Incisos 2 y 3 de las Fuentes 11, 12, y 16), se destaca la necesaria participación del remanente Fuente 16 en un **83,47%** para el inciso 2 totalizando **\$14.345.127,58** y para inciso 3 el porcentaje de participación de los recursos propios es de **78,78 %** lo que sumaría \$256.891.911,03,



esto evidencia la necesidad de estrategias sostenibles para la generación de ingresos propios y la correcta administración de remanentes.

La tipificación del gasto evidencia que los servicios no personales constituyen la mayor proporción del presupuesto ejecutado, especialmente financiados con recursos propios. Este escenario resalta la importancia de fortalecer la eficiencia en la gestión de estos recursos para garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de la Facultad.

Por lo expuesto precedentemente, el presente Hallazgo se considera de **Alto Impacto**, cuya existencia evidencia un gran **fortalecimiento en el ambiente de control interno, al no exponer** a la Facultad Regional a riesgos de gran magnitud en la Gestión.

Opinión del Auditado

A la fecha del presente informe, no se ha obtenido la opinión del auditado conforme fuera lo solicitado.

5.2. Hallazgos Negativos

5.2.1. Circuito B: "Limitaciones y Desafíos Presupuestarios"

5.2.1.1) Limitaciones: Para que se entienda perfectamente en que se utiliza el presupuesto anual, es menester aclarar que el 95% del gasto universitario se compone de salarios, docentes, nodocentes y autoridades, el resto que constituye solo un 5 % resulta insuficiente para sostener los gastos de funcionamiento y mantenimiento edilicio.

En particular, atento que los sueldos de los docentes se fueron deteriorando en estos últimos años alrededor de más de un 60 %, esto implica que muchos docentes con una gran trayectoria estén dejando de dar clases, disminuyen también las horas cátedras para sostener la obra social y otros solicitan licencias sin goce de haberes por cargos de mayor jerarquía. Esto trae como consecuencia una menor calidad educativa en todo el ámbito de las Universidades Nacionales.

Por otro lado, lo mismo paso con los sueldos del personal nodocente, se fueron deteriorando en estos últimos años alrededor de más de un 60 %, esto implica que



muchos docentes que se encuentran perfectamente capacitados para ejercer sus funciones en el Área de Apoyo de la Gestión, ven que sus oportunidades de mejoras a través de concursos docentes y aumento salarial, se ven truncadas por la falta de presupuesto educativo y hay casos claros en que ya se han tomado conocimiento de las renunciadas realizadas en todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

En ese sentido, la falta de financiamiento tanto en los gastos de funcionamiento como en los sueldos docentes, no docentes y autoridades afecta considerablemente a los desafíos presupuestarios expuesto a continuación:

Falta de recursos para utilizarlos en Ciencia, Tecnología e Innovación que es sumamente importante para lograr una economía competitiva a nivel regional y mundial.

Imposibilidad de la compra de equipamiento para ser utilizado en los laboratorios que es significativamente importantes a la hora de enseñar con competencia a los futuros ingenieros que se graduarán en la UTN. En el caso del programa Equipar Ciencia financiado por el ex Ministerio de Ciencia y Tecnología, la universidad se vio obligada a efectuar la devolución del segundo desembolso por la imposibilidad de cubrir el monto faltante por causa del incremento constante de los valores de los equipamientos.

Imposibilidad de efectuar el adecuado mantenimiento edilicio de la Facultad Regional como así también mantenimiento de equipamientos de calefacción, refrigeración y de los que se encuentran en los laboratorios

Desafíos Presupuestarios: La Facultad Regional Paraná (FRP) enfrenta un contexto de restricción presupuestaria debido a la reducción de las transferencias del Tesoro Nacional (Fuente 11) y la necesidad de cubrir crecientes gastos de funcionamiento, programas de becas estudiantiles y financiamiento de proyectos de investigación. Esto obliga a fortalecer los producidos propios (Fuente 12) como herramienta clave para la sostenibilidad económica.

Recomendación

General: Incrementar los producidos propios en la medida que sea posible



teniendo en cuenta el contexto con sus restricciones y oportunidades para cubrir gastos prioritarios y específicos, **tales como:**

- ✓ Diversificar fuentes de ingreso con servicios tecnológicos y capacitación.
- ✓ Potenciar la vinculación con el sector productivo regional
- ✓ Optimizar recursos físicos y humanos para actividades generadoras de ingresos.
- ✓ Crear un fondo para reinvertir en becas y proyectos de investigación.

Las medidas y acciones propuestas son las siguientes:

- Servicios a terceros: Ofrecer servicios de laboratorio, ensayos, certificaciones y consultoría.
- Capacitación y extensión: Desarrollar cursos cortos y diplomaturas para profesionales.
- Vinculación tecnológica: Fomentar convenios con pymes y grandes empresas.
- Uso de infraestructura: Alquilar espacios para eventos y actividades.
- Gestión de fondos: Crear un área de desarrollo de proyectos para captar financiamiento externo
- Promoción y marketing: Posicionar a la FRP como socio estratégico del sector productivo.

Por lo expuesto precedentemente el presente Hallazgo se considera de **Medio Impacto**, atento a que el mismo repercute en el grado de eficacia, eficiencia, economía y legalidad de las operaciones, pudiendo exponer a la Facultad Regional, a determinados riesgos en la Gestión.

Opinión del Auditado:

No corresponde a esta Dirección la toma de decisiones para la implementación de dicho proceso.

Opinión UAI

Se mantiene la presente observación a fin de que las autoridades junto con las distintas áreas de gestión consideren las amenazas del contexto socio-económico y consideren diseñar las estrategias que permitan disminuir el impacto de las restricciones presupuestarias mencionadas.



5.2.2. Circuito C: **"Registración de las Operaciones Económicas Financieras en el Módulo de Rendición de Cuentas"**

5.2.2.1) Se observa la falta de utilización del Módulo de Rendición de Cuentas, lo cual debilita el ambiente de control interno imperante en la Dirección de Administración y en especial en el Departamento de Rendición de cuentas de la Facultad Regional Paraná, atento que solamente se encuentra en soporte papel y no posee un espacio físico determinado para el resguardo de la misma, mientras que sistema permite un rápido acceso a la documentación integral por asignación presupuestaria.

Como resultado de la evaluación realizada, se ha podido comprobar que no se ha dado un estricto cumplimiento a lo establecido en la ley de Administración Financiera N° 24.156 y lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Circular 30/94 CGN, en lo que respeta a los Acápites de **"CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES"**, en el Acápite **"RESPALDO DE LAS OPERACIONES"** atento que la información contable se encuentra soportada por documentación válida, de forma que se pueda garantizar su seguridad externa e interna, y que pueda plasmarse en estados contables (Cuenta de Inversión 2024) y asimismo no se ha dado cumplimiento en lo establecido en el Acápite **"ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN"**, atento que la documentación de soporte de las registraciones de las operaciones contables, no se encuentran archivadas por las unidades de registro en condiciones tales que permitió una rápida ubicación a fin que los organismos de contralor efectúen los análisis pertinentes y la Dirección de Administración, no pudiendo asegurar la integridad de la citada documentación respaldatoria de las Rendiciones de Cuentas sujeta a análisis.

Asimismo, se observa la excesiva acumulación de documentación debido a la falta de implementación del procedimiento de destrucción para las rendiciones que superan los 10 (diez) años de antigüedad, el cual se encuentra requerido por el Decreto N° 1131/2016 que establece la **"TABLA DE PLAZOS MINIMOS DE CONSERVACION Y GUARDA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS"** así como la digitalización de los documentos y despapelización por parte de los organismos del Estado.



Por lo expuesto precedentemente el presente Hallazgo se considera de **Alto Impacto**, atento a que el mismo evidencia altas probabilidades de ocurrencia de errores o irregularidades, exponiendo a la entidad a riesgos de magnitud en la gestión.

Recomendación:

Utilizar el Módulo de Rendición de Cuentas del Sistema Administrativo Contable SysAdmin a fin contar con un registro integral y actualizado periódicamente y en tiempo real, de las operaciones que se encuentran relacionadas con una misma partida presupuestaria o resolución de asignación de fondos, según corresponda.

Arbitrar los medios necesarios para la obtención de un archivo propio y seguro, tal lo requiere la Circular 30/94 C.G.N en su acápite "Archivo de la Documentación", a fin de contar espacio físico adecuado para el resguardo de las Rendiciones de Cuentas, minimizando riesgos de pérdida, destrucción y/o mezcla de la documentación.

Implementar el procedimiento de destrucción para las rendiciones que superan los 10 (diez) años de antigüedad.

Opinión del Auditado

Se comenzará en el año 2026 con las pruebas en el SysAdmin para que durante el año ya esté en funcionamiento el uso del módulo Rendiciones dentro del sistema.

Opinión UAI

Por lo expuesto por el auditado, se sostiene el hallazgo que precede ya que se comprometen para el año 2026 a realizar las pruebas dentro del SysAdmin para luego utilizar el Módulo de Rendiciones de Cuentas.

6- CONCLUSIÓN FINAL

Como resultado de las tareas de auditoria realizadas en relación al análisis integral de la gestión económico-financiera y presupuestaria de la Facultad Regional General Paraná (FRP) correspondiente al ejercicio 2025, si bien se evidenció un escenario caracterizado por restricciones presupuestarias significativas, a pesar de ello, la Facultad ha demostrado una capacidad notable para sostener sus actividades esenciales mediante el uso de los recursos propios. No obstante, es



importante destacar que la falta de utilización del Módulo de Rendición de Cuentas podría exponer a la Facultad Regional a ciertos riesgos de transparencia de las operaciones económicas financieras o demoras en el cumplimiento de la responsabilidad de rendir cuentas de la gestión de manera oportuna.

Por lo expuesto, es opinión de esta Unidad de Auditoría Interna, que **el ambiente de control interno imperante resulta satisfactorio** dado el compromiso de las autoridades para implementar las oportunidades de mejora frente a los hallazgos detectados, lo cual permitirá el logro de los objetivos de la gestión y la posibilidad de brindar mayor transparencia y seguridad a la comunidad educativa.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2025.

Lic. Héctor Diego Garay
Auditor Interno Titular UTN



ANEXO I

Tipificación de los Gastos más Significativos, por Fuentes de Financiamiento, Montos Totales y Porcentaje por Fuente de Financiamiento.

Concepto	Fuente	Monto \$	Total Concepto	Porcentaje por Fuente
Energía Eléctrica	11	\$9.815.364,67	\$ 43.328.652,36	22,65%
	12	\$13.255.839,89		30,60%
	16	\$20.257.447,80		46,75%
Agua	11	\$645.000,00	\$ 2.072.000,00	31,13%
	12	\$748.000,00		36,10%
	16	\$679.000,00		32,77%
Mantenimiento y Reparaciones	11	\$210.000,00	\$ 500.000,00	42,00%
	12	\$100.000,00		20,00%
	16	\$190.000,00		38,00%
Primas y Gastos de Seguro	11	\$3.342.138,86	\$ 4.645.052,00	71,95%
	12	\$846.039,14		18,21%
	16	\$456.874,00		9,84%
Limpieza, Aseo y Fumigación	11	\$240.000,00	\$240.000,00	100%
Comisiones Bancarias	11	\$196.948,91	\$ 466.946,47	42,18%
	12	\$254.809,08		54,57%
	16	\$15.188,48		3,25%
Internet	11	\$1.112.235,51	\$3.519.010,03	31,60%
	12	\$1.307.527,16		37,16%
	16	\$1.099.247,36		31,24%
Servicio de Vigilancia	11	\$569.100,00	\$1.152.900,02	49,36%
	12	\$348.600,02		30,24%
	16	\$235.200,00		20,40%
Total General		\$55.924.560,88	\$55.924.560,88	100,00%

Nota:

Fuente de Financiamiento 11: Dinero del Tesoro y de los Contribuyentes

Fuente de Financiamiento 12: Dinero de Producido Propio por la Facultad Regional

Fuente de Financiamiento 16: Dinero no utilizado del ejercicio 2024 de los Contribuyentes

Lic. Héctor Diego Garay
Auditor Interno Titular UTN

